
- - - - ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON BASE EN LO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SE REUNIERON A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ, SEXTA REGIDORA; C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH, SÉPTIMO REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ÉSTA ES LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ	SEXTA REGIDORA
C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VÍCTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO VIRTUALMENTE OCHO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 REGISTRÁNDOSE LA INASISTENCIA DE: C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. EL PRESIDENTE CONTINÚA: SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021. -----
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO DEL SECTOR EMPRESARIAL. -----
- VI. ASUNTOS GENERALES. -----
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

--- DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE

AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. Y CONTINÚA DICIENDO: SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2021; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO DEL SECTOR EMPRESARIAL. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFIRIDO. -----

--- EL SECRETARIO LEE: -----
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DICTADO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126, 133, 153 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 66, FRACCIÓN IV, INCISO C) Y 230 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y 32, FRACCIONES V Y VII, Y 64 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y:: -----

----- **CONSIDERANDO** -----

1. QUE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; -----

2. QUE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE: "... LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR." -----

3. QUE EL ARTÍCULO 153, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO ESTABLECE QUE: "... LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES: I. LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL SERÁN EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS O BIEN POR QUIEN ELLOS AUTORICEN, CONFORME A LA LEY."; MISMA DISPOSICIÓN QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 230 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

4. QUE EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ESTABLECE, QUE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES COMPETE, POR SÍ O A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES: "VII. CONCEDER MEDIANTE RESOLUCIONES DE CARÁCTER GENERAL, SUBSIDIOS O ESTÍMULOS FISCALES A LOS CONTRIBUYENTES, SIEMPRE Y CUANDO EL OTORGAMIENTO DE ESTOS COADYUVE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, CULTURALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO HASTA POR EL 100% DEL MONTO DEL IMPUESTO CUANDO SE TRATE DE IMPEDIR QUE SE AFECTE UNA RAMA DE ACTIVIDAD O LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD, ASÍ COMO EN CASOS DE DESASTRE O CATÁSTROFES SUFRIDAS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, PLAGAS O EPIDEMIAS"; Y CONTINUA DICHIENDO LA FRACCIÓN VII EN SU SIGUIENTE PÁRRAFO "EN LOS CASOS NO DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PODRÁN OTORGAR SUBSIDIOS O ESTÍMULOS FISCALES, DE HASTA EL 75% DE LAS CUOTAS, TARIFAS O TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY; A EXCEPCIÓN DE LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA QUE ESTÉN SUJETOS A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIN EMBARGO, PARA ESTE ÚLTIMO CASO PODRÁN CONCEDERSE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL." -----

5. QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE "LA TESORERÍA MUNICIPAL PODRÁ REDUCIR O CONDONAR LAS MULTAS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES FISCALES, PARA LO CUAL APRECIARÁ DISCRECIONALMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO Y LOS MOTIVOS QUE TUVO LA AUTORIDAD QUE IMPUSO LA SANCIÓN." -----

6. QUE LA ECONOMÍA EN GENERAL SE HA VISTO AFECTADA DE SOBREMNERA EN ESTOS MOMENTOS, EN GRAN PARTE A CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN ECONÓMICA QUE SE HA SUFRIDO POR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19; SIN EMBARGO, A PESAR DE ELLO LOS CIUDADANOS HAN CONTINUADO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CON SUS ACTIVIDADES LABORALES Y/O EMPRESARIALES CON EL CLARO OBJETO OBTENER RECURSOS PARA LA SOLVENTACIÓN DE SUS NECESIDADES FAMILIARES O PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS NEGOCIOS GENERADORES DE FUENTES DE EMPLEO. -----

7. QUE A PESAR DE SU GRAN ESFUERZO MUCHOS CONTRIBUYENTES NO HAN LOGRADO CUBRIR DEL TODO LAS OBLIGACIONES FISCALES MUNICIPALES DE LAS QUE ESTÁN OBLIGADOS, LO QUE CONLLEVA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y RECARGOS EN DICHAS OBLIGACIONES, TAL Y COMO LO MARCA EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----

8. QUE CONSIDERANDO POSITIVO EL APOYO A LOS CONTRIBUYENTES SE PLANTEA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM,

QUINTANA ROO, LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN MULTAS Y/O RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL; EN LOS QUE SE GENEREN POR EL INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINO DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES; Y DE LOS QUE SE GENEREN POR EL INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINO DEL PAGO DE DERECHOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. -----

9. QUE AUNADO A ESTOS BENEFICIOS SE CONSIDERA OPORTUNO OTORGAR DESCUENTOS A DETERMINADOS DERECHOS QUE CONTRIBUYAN EN UNA PARTE A QUE LOS CIUDADANOS Y/O CONTRIBUYENTES SE ENCUENTREN EN OPORTUNIDAD DE REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL MUNICIPAL, ASÍ COMO REGULARIZAR SUS BIENES, YA QUE SE PRETENDE OTORGAR DESCUENTOS EN EL PAGO DE DERECHOS DE ANUENCIAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN CIVIL Y EN EL PAGO DE BASURA, LO QUE PERMITIRÍA REGULARIZAR SUS ESTABLECIMIENTOS; ASÍ COMO OTORGAR DESCUENTOS EN LICENCIAS DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, LICENCIA DE TALA Y/O DESMONTE, LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y/O REGULARIZACIÓN, LO CUAL PERMITIRÍA EN PARTE PODER TENER REGULARIZADAS SUS CONSTRUCCIONES. -----

10. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DEBIDAMENTE FUNDADO Y POR CAUSA INTERÉS SOCIAL, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASI COMO DEL SECTOR EMPRESARIAL. -----

SEGUNDO.- SE OTORGAN LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES: -----

- 1) 50% DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS GENERADOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y/O PAGO DE BASURA. -----
- 2) 50% DESCUENTO EN RECARGOS GENERADOS EN EL PAGO DE ISABI. -----
- 3) 20% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS POR PAGO DE BASURA. -----
- 4) 25% DE DESCUENTO EN LOS DERECHOS DE PAGO DE LICENCIA DE USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA, CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, LICENCIA DE TALA Y/O DESMONTE, LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y/O REGULARIZACIÓN. -----
- 5) 30% DE DESCUENTO EN ANUNCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL. -----
- 6) 30% DE DESCUENTO EN ANUENCIA SANITARIAS. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS Y RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO DEL SECTOR EMPRESARIAL; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA

MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA **TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA.** -----

--- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS **ASUNTOS GENERALES.** -----

--- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

--- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. Y **CONTINÚA DICHIENDO:** SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. Y **CONTINÚA DICHIENDO:** SIENDO LAS **Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno del mes de Julio del año dos mil veintiuno,** declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la **SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.** -----

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----


C. VÍCTOR MAS TAH.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.


C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA.
SEGUNDA REGIDORA.


C. ADOLFO HAU YEH.
TERCER REGIDOR.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.



**C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ.
CUARTA REGIDORA.**



**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ.
QUINTO REGIDOR.**



**C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ.
SEXTA REGIDORA.**

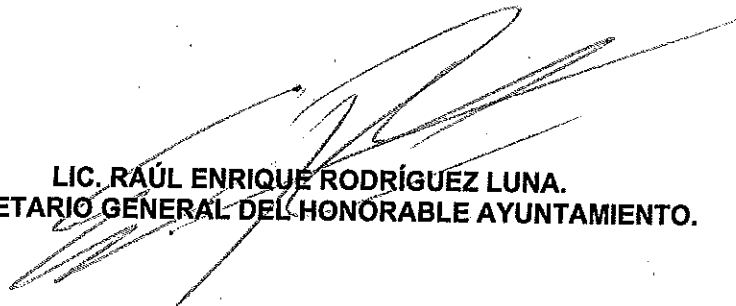


**C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH.
SÉPTIMO REGIDOR.**



**C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO.
OCTAVA REGIDORA.**

DOY FE



**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA.
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.

2021/07/21